

RESUMEN EJECUTIVO

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO DEL SECTOR
PÚBLICO PARA EL AÑO
FISCAL 2023**

**PLIEGO 445: GOBIERNO REGIONAL DE
CAJAMARCA**

**GERENCIA REGIONAL
DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023**RESUMEN EJECUTIVO**

El Pliego Presupuestario 445 – GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, para la Programación y Formulación del Presupuesto para el año fiscal 2023, ha tomado en cuenta el marco normativo, regulado en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva N° 002-2022-EF/50.01, “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, a fin de programar y formular el presupuesto en concordancia con los objetivos y metas institucionales contemplados en el Plan Estratégico Institucional, teniendo como visión el enfoque de los Programas Presupuestales, buscando de esta manera el procedimiento más adecuado que incluye a las 32 Unidades Ejecutoras.

Actualmente el Gobierno Regional de Cajamarca, viene trabajando en la construcción del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2033, por lo que en el presente Resumen Ejecutivo se ha contemplado la versión al 2021 y como instrumento orientador las Políticas Generales de Gobierno.

I. VISIÓN**I.1. VISIÓN REGIONAL CONCERTADA AL 2021**

Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

I.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva, e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio esta ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

II. MISIÓN

Planificar, promover y conducir, el desarrollo integral, sostenible y seguro de la población del departamento de Cajamarca a través, de la gestión pública moderna, inclusiva, participativa, transparente y de calidad.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. OEI.01 Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
2. OEI.02 Mejorar la salud materno neonatal.
3. OEI.03 Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda
4. OEI.04 Mejorar la nutrición de los niños menores de 05 años
5. OEI.05 Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población del departamento de Cajamarca.
6. OEI.06 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca
7. OEI.07 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables.
8. OEI.08 Mejorar la competitividad Económica de las cadenas productivas estratégicas en la Región Cajamarca
9. OEI.09 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca

10. OEI.10 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático
11. OEI.11 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca

IV. POLÍTICAS DE GOBIERNO

4.1 POLÍTICAS GENERALES

Dentro de las Políticas Públicas del Gobierno Regional de Cajamarca, se ha estimado porque éstas apunte a: Reactivación de la Economía Departamental, Cierre de Brechas Sociales y Cierre de Brechas de Infraestructura.

La Reactivación de la Economía Departamental, obedece a los altos índices de desempleo y subempleo; por lo que el pilar para revertir estos indicadores es a través de la ejecución de proyectos sostenibles con la participación de la empresa privada que contribuyan a dinamizar la economía regional, promoviendo la diversificación productiva en el ámbito ganadero, agrícola y turístico.

El Cierre de Brechas Sociales, esto se logrará a través de la concertación siendo los sectores principales Salud y Educación donde se trabajará las demandas sociales, ambientales y económicas.

El Cierre de Brechas de Infraestructura, el cual será determinante para el crecimiento económico a través de la Infraestructura terrestre, que permita la conectividad de las provincias; infraestructura de riego, de tal forma que permita aumentar la productividad.

4.2 POLÍTICAS SECTORIALES

Dentro de las Políticas Sectoriales, se ha trabajado sobre 03 (tres) Sectores: Económico, Social, Ambiental, y el Equipamiento para el Desarrollo

a. Eje Económico

Política Sectorial: Diversificación Productiva

- Aprovechamiento sostenible de recursos agrícolas y forestales oriundos que permita su permanencia en el tiempo e impulse su transformación.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas e institucionales para articulación al mercado en materia de Acuicultura, Pesca, Industria y MYPES.
- Apoyo a la empresa privada para que haga uso de los tratados de libre comercio y otros tratados para la exportación de su producción.
- Promover y fortalecer la producción de cultivos y productos orgánicos con fines de acceso a economía solidaria.
- Promover el enfoque de agricultura familiar con el fin de garantizar seguridad alimentaria a los más pobres.

Política Sectorial: La Gestión del Agua con fines productivos

- Fortalecer la articulación institucional e interinstitucional para realizar una eficiente gestión de los Recurso Hídricos bajo el enfoque de cuencas.
- Implementar buenas prácticas en la gestión de las unidades de riego y del agua, a efecto de maximizar su aprovechamiento.
- Promover la formalización de la propiedad predial rural con la finalidad de garantizar su sostenibilidad.

Política Sectorial: La Promoción de la Inversión Privada

- Dotar al territorio con infraestructura, económica y de servicios, mediante una cartera de proyectos de financiamiento público y/o privado.

- Reforma Institucional para desarrollar iniciativas de promoción de las MYPEs.
- Establecer una incubadora de negocios de empresas certificadas a nivel regional con miras al desarrollo de nuestros recursos naturales para alcanzar el posicionamiento de marcas regionales y denominaciones de origen.
- Promover y fortalecer la asociatividad de productores en el marco de cadenas productivas con potencial comercial y agroexportador.
- Desarrollo de capacidades empresariales y de asociatividad en productores y prestadores de servicios.
- Promover la economía solidaria para transformar la agricultura de parcela en agricultura orgánica de alto valor comercial.
- Fortalecer la cadena productiva pesquera mediante el uso racional de los recursos hídricos disponibles.

Política Sectorial: Turismo Histórico, Vivencial y Termal

- Impulsar al turismo como sector dinamizador de la economía, empleo e impulsor de la internacionalización y la apertura del territorio.
- Impulsar un modelo turístico sostenible, sustentado en la planificación del espacio y respetuoso del medio ambiente.
- Incentivar la capacitación de los operadores turísticos para una eficiente gestión, mediante el uso de la tecnología para favorecer la relación con los visitantes.

b. Eje Social

Política Sectorial: Innovación y mejora continua de la Calidad Educativa

- Fomentar la participación, la concertación y la vigilancia social en la construcción y promoción del modelo de las escuelas que generan desarrollo en la comunidad en el marco del Proyecto Educativo Regional y Nacional al 2036.
- Conducir la gestión educativa, priorizando la erradicación del analfabetismo de la región Cajamarca, especialmente en zonas rurales, urbano marginal, étnica y lingüística.
- Gestionar el proceso educativo con identidad humanista, creando y promoviendo oportunidades para contribuir con el desarrollo y bienestar de la sociedad cajamarquina a estándares internacionales.
- Contribuir en la generación del conocimiento a través de la investigación científica y tecnológica para la industrialización de los recursos naturales y la producción.
- Promover la implementación de parques científicos y tecnológicos que permitan desarrollar tecnología de exportación.
- Revalorizar la carrera magisterial y la formación docente en institutos y facultades de educación, promoviendo las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional y la acreditación de los programas de estudios de demanda regional.
- Promover procesos innovadores y adecuación de transferencia tecnológica, debidamente concertados en educación, ciencia y tecnología. (Pertinentes a demandas urbano/rural).
- Promover la educación técnica - productiva de calidad como soporte de la industrialización de nuestra producción.
- Fomentar la cultura e identidad regional a través del arte y los idiomas en la formación integral de los estudiantes.

Política Sectorial: Atención Primaria de la Salud – Cobertura Universal y de Calidad

- Implementar modelo de atención integral basado en familia y comunidad.
- Prevención y control de enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, hábitos nocivos y promover la salud mental.
- Mejorar el sistema de Vigilancia en salud pública para la búsqueda sistemática de información para la detección e intervención oportuna de daños no transmisibles y no trasmisibles.

- Disminuir la desnutrición crónica y la anemia en los niños, promoviendo el consumo de alimentos con alto valor proteico de origen animal, incidiendo en las poblaciones más vulnerables.
- Reducir la Tasa de Razón de Mortalidad Materna y Tasa de Mortalidad Neonatal.
- Desarrollo de investigación científica para la prevención de enfermedades de mayor incidencia regional.
- Promover Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la detección e intervención oportuna.
- Promover la Educación Física y el deporte como medio formativo de salud e interculturalidad.
- Fortalecimiento de la atención focalizada a poblaciones excluidas y dispersas.
- Promover hábitos saludables de alimentación e higiene en la familia, escuela y comunidad.

Política Sectorial: Inclusión Social en el mercado formal de trabajo y los derechos laborales

- Formalización y fiscalización de los diferentes niveles de empresas para reducir los índices de empleo informal.
- Gestionar la capacitación de los trabajadores a niveles internacionales para garantizar su inclusión y permanencia en el mercado laboral.
- Asesorar a las empresas y en especial con las MYPEs para su ingreso al mercado financiero con igualdad de oportunidades en un marco de desarrollo empresarial.
- Promover el ingreso a los nichos de trabajo de las personas con habilidades especiales, mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Contribuir a la reconversión de empresas poco competitivas para su reinserción en el mercado y evitar el despido del recurso humano.

Política Sectorial: Protección e Igualdad en el acceso a oportunidades y el ejercicio de derechos de poblaciones vulnerables

- Erradicar la marginación y el aplazamiento que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia e integridad.
- Desarrollar e Implementar modelos de desarrollo integral para los pueblos y comunidades indígenas en extrema pobreza, respetando su cultura e identidad.
- Articulación vertical entre niveles de gobierno e institucional y sectorial a favor de los derechos de poblaciones vulnerables.

c. Eje Ambiental

Política Sectorial: Medidas de adaptación al Cambio Climático en entornos urbanos y rurales de la región

- Generar conciencia ambiental en la población y al interior de instituciones públicas y privadas.
- Garantizar la intangibilidad de franjas marginales de ríos y quebradas.
- Forestar y Reforestar el territorio departamental.

Política Sectorial: Gestión y manejo integral de Recursos Naturales en Cuencas Hidrográficas

- Coordinar y concertar con los actores de las cuencas hidrográficas para la gestión sostenible de los Recursos Naturales.
- Promover la planificación y manejo de Unidades Hidrográficas Menores, como parte de la implementación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.
- Fortalecimiento de Mecanismos de Retribución por Servicios ambientales

d. Equipamiento para el Desarrollo

Política Sectorial: Acceso Universal a los Servicios Básicos y disminución del Déficit Habitacional

- Promover y articular inversión pública y privada en la dotación de servicios de agua potable, saneamiento, internet, Electricidad y disposición de residuos sólidos en conglomerados humanos urbanos y rurales.
- Promover la implementación de la banda ancha en todas las ciudades de la región Cajamarca para la mejora de la actividad económica, la educación, la salud y la seguridad ciudadana.
- Promover inversión pública y privada en el derecho a la casa propia mediante la implementación de técnicas de construcción masiva y de nuevos materiales.
- Fomentar y contribuir con la planificación del territorio y el desarrollo urbano ordenado.

Política Sectorial: Ampliación, Mejoramiento de Red Vial y de Infraestructura de Riego

- Promover el mantenimiento permanente de las carreteras de competencia regional e implementar programa de mejoramiento de las principales vías de acceso distritales a nivel de bicapa.
- Gestionar el mantenimiento de carreteras de categoría nacional e implementar programa de las de categoría departamental con la finalidad de garantizar el permanente transporte de personas y mercancías.
- Promover la inversión pública y privada en infraestructura de riego para la atención y ampliación de las superficies agrícolas con sistemas de riego tecnificados.

Política Sectorial: Modernización y acondicionamiento de la Infraestructura Educativa y de Salud

- Construcción, implementación, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura educativa y de salud, que garanticen espacios funcionales para el desarrollo de sus actividades.

4.3 POLÍTICA TRANSVERSAL

Para dar sostenibilidad a las Políticas de los Ejes Económico, Social y Ambiental, resulta necesario implementar una política transversal que permita ejecutarlos, siendo así se ha planteado como políticas:

a. Gestión Moderna y Transparente

Política Sectorial: Lucha contra la corrupción (Gobierno Digital)

- Implementar el Gobierno Digital como garantía de transparencia de los procesos de gestión.
- Ciencia, tecnología e innovación para la optimización de los procesos de gestión institucional.
- Promover principios de transparencia y probidad en los funcionarios públicos regionales para una eficiente administración de los recursos.

Política Sectorial: Reforma Institucional

- Promover la implementación de mecanismos para mejorar las telecomunicaciones en toda la región.
- Convertir a Cajamarca en la Primera Región Tecnológica del País.

Política Sectorial: Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil

- Implementar el régimen de servicio civil para una gestión moderna y altamente efectiva.

Política Sectorial: Implementación y funcionamiento del Centro de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR)

- Promover espacios de Planeamiento Estratégico Regional como entes fundamentales para la construcción de la visión a largo plazo del desarrollo regional.

Política Sectorial: Cooperación Popular

- Promover que los estudiantes de los últimos ciclos de institutos y universidades contribuyan en el desarrollo de la región a través de su participación en la administración pública mediante proyectos comunitarios.
- Implementar el sistema de Cooperación Popular con la finalidad de las comunidades organizadas contribuyan en el desarrollo y ejecución de proyectos menores.

Política Sectorial: Desarrollo Fronterizo e Integración Fronteriza Perú – Ecuador

- Impulsar la cooperación, Integración y el desarrollo de la zona de frontera.
- Impulsar acuerdos de régimen fronterizo para el tránsito de personas, bienes y medios en la línea de frontera.
- Garantizar la presencia del Estado en el desarrollo de nuestra zona de frontera.
- Impulsar el desarrollo de ejes turísticos binacionales

Política Sectorial: Mancomunidad Regional

- Promover el desarrollo regional del norte del país sustentado en la articulación y complementariedad territorial de Cajamarca con departamentos vecinos, bajo el enfoque de Mancomunidad Regional.

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019 – 2020 – 2021 – 2022 Y PROYECTO 2023

El proyecto de presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2023, en relación al Presupuesto Institucional de Apertura 2022, refleja un incremento del 15.6% a nivel global, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 01

Cuadro N° 01: Comportamiento del Presupuesto Institucional de Apertura 2019 - 2023

CATEGORÍA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023
GASTOS CORRIENTES	1,538,126,117	1,687,143,327	1,861,395,921	1,920,610,759	2,086,247,032
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,228,772,870	1,360,702,239	1,535,227,760	1,503,472,460	1,677,811,303
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	91,593,068	94,447,527	91,629,999	85,357,632	88,350,046
23: BIENES Y SERVICIOS	211,881,242	226,907,970	229,619,363	326,555,130	315,553,918
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0		0	700,000	0
25: OTROS GASTOS	5,878,937	5,085,591	4,918,799	4,525,537	4,531,765
GASTOS DE CAPITAL	250,932,256	251,595,453	350,739,526	434,273,536	652,245,531
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,932,256	251,595,453	350,739,526	434,273,536	652,245,531
SERVICIO DE DEUDA	27,777,876	36,695,490	51,470,892	55,493,470	48,470,055
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,777,876	36,695,490	51,470,892	55,493,470	48,470,055
TOTAL	1,816,836,249	1,975,434,270	2,263,606,339	2,410,377,765	2,786,962,618

Del cuadro N° 01, se puede advertir que en términos absolutos existe un incremento de S/ 376.8 millones en comparación al PIA 2022, los incrementos se observan en las Categorías de Gasto Corriente y Gastos de Capital.

Sin embargo, a nivel de Genérica de Gasto, se observa una disminución significativa en Bienes y Servicios –S/ 11.0 millones en comparación al PIA 2022, situación desfavorable que limitará el aparato administrativo de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

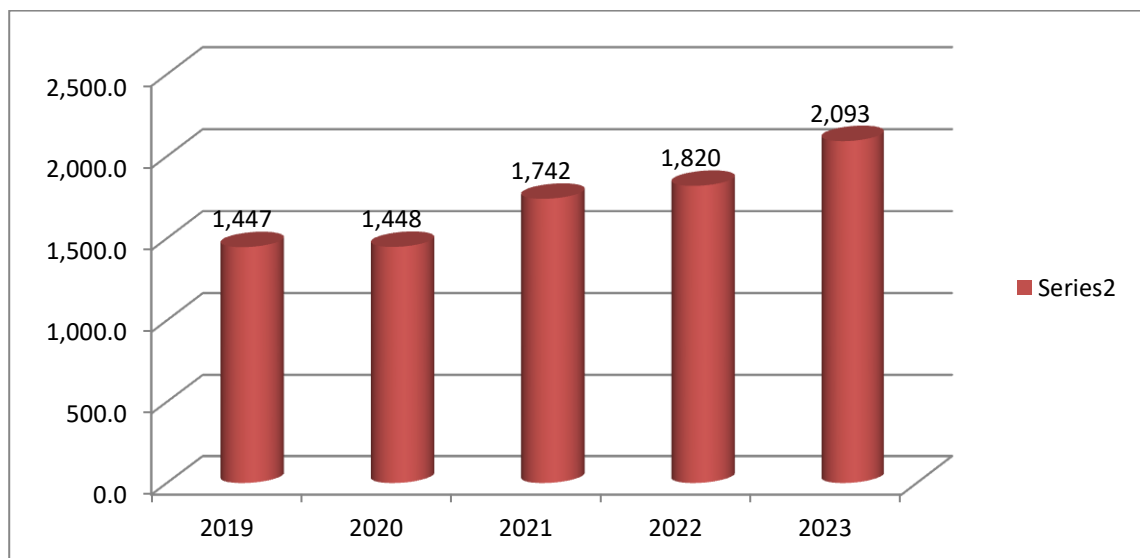
VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019 – 2020 – 2021 – 2022 Y PROYECTO 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

En lo que concierne a los Programas el Gobierno Regional de Cajamarca, se encuentra articulado territorialmente en 28 (Veintiocho) Programas Presupuestales, tanto en Actividades, así como en las Inversiones.

Para el año 2023, se ha presupuestado el monto de S/ 2,093 millones en Programas Presupuestales, siendo los Programas Presupuestales 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, 0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA y 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE, los que tienen mayor asignación presupuestaria.

A continuación se presenta el comportamiento de la asignación presupuestaria en los Programas Presupuestales durante el periodo 2019 – 2023

Gráfico N° 01: Comportamiento de la asignación presupuestaria en Programas Presupuestales



Como puede apreciarse en el gráfico N° 01, la tendencia ha sido a incrementarse la asignación presupuestaria en los Programas Presupuestales; sin embargo, y de acuerdo al diseño realizado por los Entes Rectores de los Programas, para el año 2023 se ha suprimido el Programa 0001: Programa Articulado Nutricional, para fortalecer el Programa Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

A continuación se presenta el Cuadro N° 02, a través del cual se detalla los Programas Presupuestales con los que va trabajar el Gobierno Regional de Cajamarca para el año 2023.

Cuadro N° 02: Programas Presupuestales para el Año 2023

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	144,177,861
0016: TBC-VIH/SIDA	21,404,081
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	19,126,192
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	26,049,317
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9,456,522
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	58,136,651
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	19,612,764
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,022,835
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	39,054
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,065,764
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	30,479,417
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	13,266,230
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,403,862,452
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	4,518,284
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	13,924,349
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,044,381
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	13,912,457
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	28,423
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,302,497
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	11,278,366
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,516,645
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	29,450,328
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	114,728,129
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	11,535,989
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	16,803,793
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	1,232,532
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	114,803,828
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	369,332

VII. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN EL PIA 2023, SEGÚN CORRESPONDA.

Para el año 2023 el Gobierno Regional de Cajamarca de acuerdo a los alcances de la Directiva de Programación Presupuestaria Multianual y Formulación Presupuestaria inició con el proceso de convocatoria del Presupuesto Participativo, para ello se convocó al Consejo de Coordinación Regional (CCR) a efectos de validar el proceso.

Teniendo en cuenta que los criterios para priorizar las inversiones en el Presupuesto Participativo devienen de la Programación Multianual de Inversión Pública (PMI) 2023 – 2025, el Gobierno Regional de Cajamarca priorizó 14 (catorce) inversiones, las cuales se detalla a continuación:

- 2173472: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADÉN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGIÓN CAJAMARCA.
- 2251267: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCION, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCION, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA.
- 2251623: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CELENDIN- DISTRITO DE CELENDIN, EL LIMON- DISTRITO DE UTCO, JORGE CHAVEZ-DISTRITO DE JORGE CHAVEZ Y FRAYLECOCHA-DISTRITO DE JOSE GALVEZ DE LA PROVINCIA DE CELENDIN, REGION CAJAMARCA
- 2254507: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES DE LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES, DISTRITO DE CATILLUC - SAN MIGUEL – CAJAMARCA
- 2380317: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS SUB CUENCA DEL RIO LLAUCAN Y LA MICROCUENCA DEL RIO PERLAMAYO, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION DE CAJAMARCA
- 2284851: INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN CHILLINMAYO DIST. JOSÉ SABOGAL, CONGA DE CARDÓN DIST.GREGORIO PITA, PATIÑICO DIST. PEDRO GÁLVEZ Y QUINUAMAYO DIST. JOSE MANUEL QUIROZ EN LA PROVINCIA SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA
- 2436687: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO I.E. N°82536 Y LA IE INMACULADA CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA Y GUZMANGO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
- 2250886: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE EL NOGAL, PUENTECILLA, LA UNIÓN, CHACAPAMPA PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA
- 2343800: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTA EN LOS DISTRITOS DE CHANCAY BAÑOS, LA ESPERANZA Y CATACHE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
- 2435755: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO ENCINAS, SAGRADO CORAZON DE JESUS E INCA GARCILASO DE LA VEGA, DE LAS LOCALIDADES DE MOCHADIN, CHISIGLE, LLUSHCAPAMPA, EN LOS DISTRITOS DE LA RAMADA Y SOCOTA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
- 2251280: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, LA FLOR DEL NORTE, SAN FRANCISCO DEL AGUA COLORADA, SAN JUAN DE LA MONTAÑA, EL EUCALIPTO Y SAULACA EN LA PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA
- 2356216: MEJORAMIENTO DEL ACCESO, COBERTURA, CALIDAD Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE TARA EN LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CAJABAMBA, CELENDÍN, CHOTA, CONTUMAZÁ, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO Y SANTA CRUZ DE LA REGIÓN CAJAMARCA” MULTIPROVINCIAL - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
- 2358684: CREACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALTA EN LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CAJABAMBA, CELENDÍN, CONTUMAZA, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO, REGION CAJAMARCA

- 2378731: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA EN LAS PROVINCIAS DE CUTERVO, CHOTA, HUALGAYOC Y SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA.
- 235583: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N°16462 SAN JUAN BOSCO; I.E. N° 16874 SAN MARTIN DE PORRAS, C.P. SAN MARTIN DE PORRAS, DISTRITO SAN IGNACIO; I.E. N° 16647 HUMBERTO ALDAZ PEZANTES, C.P. CALABOZO, DISTRITO SAN JOSE DE LOURDES; I.E. N° 16910 MIRAFLORES - DISTRITO DE HUARANGO - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

No obstante durante el proceso de Programación Presupuestaria Multianual y Formulación Presupuestaria, algunas de las inversiones no fue posible programar, por cuestiones estrictamente del aplicativo de Programación y Formulación Presupuestaria.

Ante las dificultades presentadas en el proceso de Programación y Formulación del Presupuesto para el año 2023, se programaron las siguientes inversiones del Proceso del Presupuesto Participativo:

Cuadro N° 03: Cartera de Proyectos del Presupuesto Participativo

Nombre de la Inversión	Monto
2356216. MEJORAMIENTO DEL ACCESO, COBERTURA, CALIDAD Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE TARA EN LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CAJABAMBA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO Y SANTA CRUZ DE LA REGION CAJAMARCA MULTIPROVINCIAL - DISTRITO DE CAJAMARCA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	8 046 842
2358684. CREACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALTA EN LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CAJABAMBA, CELENDIN, CONTUMAZA, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO, REGION CAJAMARCA	5 443 847
2378731. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA EN LAS PROVINCIAS DE CUTERVO, CHOTA, HUALGAYOC Y SAN MARCOS, REGION CAJAMARCA	22 884 806
2251267. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCION, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCION, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA	5 228 441
2284851. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN CHILLINMAYO DIST. JOSE SABOGAL, CONGA DE CARDON DIST.GREGORIO PITA, PATIÑICO DIST. PEDRO GALVEZ Y QUINUAMAYO DIST. JOSE MANUEL QUIROZ EN LA PROVINCIA SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA	5 135 987
2251623. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CELENDIN- DISTRITO DE CELENDIN, EL LIMON-DISTRITO DE UTCO, JORGE CHAVEZ-DISTRITO DE JORGE CHAVEZ Y FRAYLECOCHA-DISTRITO DE JOSE GALVEZ DE LA PROVINCIA DE CELENDIN, REGION CAJAMARCA	7 007 460
2173472. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADEN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGION CAJAMARCA	5 744 071
2254507. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES DE LA LOCALIDAD DE LOS ANGELES, DISTRITO DE CATILLUC - SAN MIGUEL - CAJAMARCA	4 230 434
2250886. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE EL NOGAL, PUENTECILLA, LA UNION, CHACAPAMPA PROVINCIA DE CHOTA - REGION CAJAMARCA	8 036 937
2436687. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO I.E. N°82536 Y LA IE INMACULADA CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE CONTUMAZA Y GUZMANGO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	7 532 909

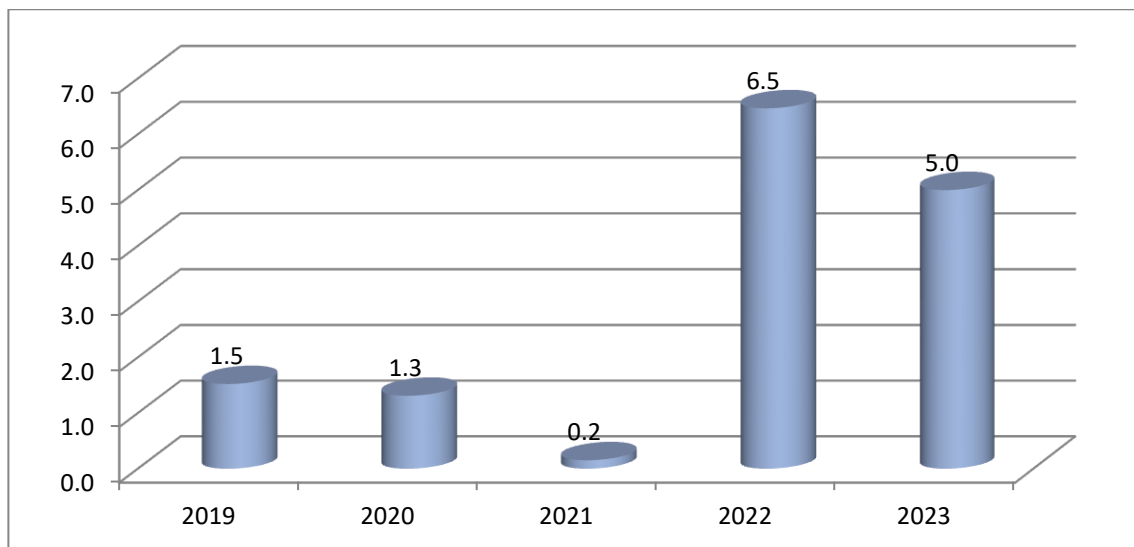
2380317. RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS SUB CUENCA DEL RIO LLAUCAN Y LA MICROCUENCA DEL RIO PERLAMAYO, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION DE CAJAMARCA	5 661 984
2435755. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DEL NIVEL SECUNDARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO ENCINAS, SAGRADO CORAZON DE JESUS E INCA GARCILASO DE LA VEGA, DE LAS LOCALIDADES DE MOCHADIN, CHISIGLE, LLUSHCAPAMPA, EN LOS DISTRITOS DE LA RAMADA Y SOCOTA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	9 066 252
2251280. INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE LA UNION, LA FLOR DEL NORTE, SAN FRANCISCO DEL AGUA COLORADA, SAN JUAN DE LA MONTAÑA, EL EUCALIPTO Y SAULACA EN LA PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA	9 778 100
Total	103 798 070

A nivel de Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, se han programado 13 de 16 inversiones a través del Presupuesto Participativo, por un monto de S/ 103 798 070 (Ciento Tres Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Setenta con 00/100 soles)

VIII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019 – 2020 – 2021 – 2022 Y PROYECTO 2023 EN CONCORDANCIA DE LA LEY DE PROCOMPITE.

En lo que concierne a los Proyectos del PROCOMPITE, el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, desarrolló el Programa de financiamiento para iniciativas productivas, a continuación se presenta en gráfico las intervenciones que se ha realizado durante el periodo 2019 – 2022.

Gráfico N° 02: Asignación presupuestaria para el PROCOMPITE 2019 – 2022



Como puede advertirse en el gráfico, el Gobierno Regional de Cajamarca, ha venido impulsando las Iniciativas Productivas, es el caso que para el año 2019 se asignó el monto de S/ 1.5 millones para financiar 08 planes de negocio, para el año 2020 se asignó el monto de S/ 1.3 millones para continuar con la ejecución de las iniciativas; el año 2021 sólo se asignó el monto de S/ 152 338, para darle la continuidad de ejecución de los PROCOMPITES aprobados en el año 2020. Actualmente se ha asignado el monto de S/ 6 465 572 y para el año 2023 se ha asignado el monto de S/ 5 000 000.

A continuación se detalla las Iniciativas Productivas:

Cuadro N° 04: PROCOMPITE 2019

N°	NOMBRE DEL PROCOMPITE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
1	2440813: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE FRESCA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ABC, DISTRITO DE TUMBADEN, SAN PABLO, CAJAMARCA	140,640	101,858	72.4
2	2440814: MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN LA PRODUCCION DE CAFE DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACION DE CAFETALEROS , EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA	400,952	0	0.0
3	2440815: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA COOPERATIVA AGRARIA RENACER ANDINO, DISTRITO DE PULAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	158,796	0	0.0
4	2440816: MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DEL CAFE ESPECIAL DE ALTURA EN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA Y DE SERVICIOS MULTIPLES ILUCAN, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA	187,939	0	0.0
5	2440817: IMPLEMENTAR UN ADECUADO MANEJO TECNICO EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y POST COSECHA DEL CULTIVO DEL CAFE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD FISICO Y SENSORIAL DE CAFE EN EL DISTRITO DE TABACONAS. SAN IGNACIO, CAJAMARCA.	243,500	0	0.0
6	2440818: MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TARA Y SU ARTICULACION COMERCIAL EN EL DISTRITO DE CHANCAY Y BANOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ	146,601	133,397	91.0
7	2440819: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE EMPAQUE PARA FRUTAS FRESCAS ORGANICAS EN LA CUENCA DEL JEQUETEPEQUE	144,624	0	0.0
8	2440821: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFE DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA SELVA ANDINA EN LA PROVINCIA DE CUTERVO Y JAEN REGION CAJAMARCA	98,636	0	0.0
TOTAL		1,521,688	235,255	15.5

Cuadro N° 05: PROCOMPITE 2020

N°	NOMBRE DEL PROCOMPITE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
1	2440813: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE FRESCA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ABC, DISTRITO DE TUMBADEN, SAN PABLO, CAJAMARCA	47,815	41,996	87.8
2	2440814: MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN LA PRODUCCION DE CAFE DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACION DE CAFETALEROS , EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA	400,952	400,951	100.0
3	2440815: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS EN LA COOPERATIVA AGRARIA RENACER ANDINO, DISTRITO DE PULAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	158,796	158,795	100.0
4	2440816: MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DEL CAFE ESPECIAL DE ALTURA EN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA Y DE SERVICIOS MULTIPLES ILUCAN, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA	187,939	187,939	100.0
5	2440817: IMPLEMENTAR UN ADECUADO MANEJO TECNICO EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y POST COSECHA DEL CULTIVO DEL CAFE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD FISICO Y SENSORIAL DE CAFE EN EL DISTRITO DE TABACONAS. SAN IGNACIO, CAJAMARCA.	243,500	243,500	100.0
6	2440818: MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TARA Y SU ARTICULACION COMERCIAL EN EL DISTRITO DE CHANCAY Y BANOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ	13,203	13,057	98.9
7	2440820: MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES DEL NORTE, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	160,000	0	0.0
8	2440821: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFE DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA SELVA ANDINA EN LA PROVINCIA DE CUTERVO Y JAEN REGION CAJAMARCA	98,636	98,636	100.0
TOTAL		1,310,841	1,144,874	87.3

Cuadro N° 06: PROCOMPITE 2021

N°	NOMBRE DEL PROCOMPITE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
1	2440813: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE FRESCA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ABC, DISTRITO DE TUMBADEN, SAN PABLO, CAJAMARCA	12,494	9,886	79.1
2	2440820: MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES DEL NORTE, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	139,844	139,843	100.0
TOTAL		152,338	149,729	98.3

Cuadro N° 07: PROCOMPITE 2022

N°	NOMBRE DEL PROCOMPITE	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
1	2550859: CREACION DE PLANTA PROCESADORA DE CAFE TOSTADO Y MOLIDO, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS INNOVADORES DEL VALLE CHONTALI, DISTRITO JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	156,200	0	0.0
2	2550860: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUY EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL HEROES DE MIRAVALLE, DISTRITO DE CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	103,645	0	0.0
3	2550861: CREACION DE SALA PROCESADORA DE CAFE TOSTADO MOLIDO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS PALMERAS DE CHONTALI, DISTRITO CHONTALI, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA	159,800	0	0.0
4	2550862: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE TERNOS ARTESANALES EN CORPORACION IVAGAL SRL, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA	159,780	0	0.0
5	2550863: MEJORAMIENTO DE LA POSCOSECHA Y COMERCIALIZACION DE MAIZ MORADO INIA 601 DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALPACATAY EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA.	160,000	0	0.0
6	2550864: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DEL CUY DEL AEO COOPREDESCUY, EN LOS DISTRITOS DE CONDEBAMBA, CACHACHI Y CAJABAMBA, PROVINCIA CAJABAMBA, Y EN EL DISTRITO EDUARDO VILLANUEVA, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	525,925	0	0.0
7	2550865: MEJORAMIENTO DE TECNOLOGIA PARA LA TRASFORMACION DE QUESO TIPO SUIZO EN LA ASOCIACION MUJERES EMPRENDEDORAS MORAN LIRIO, DEL DISTRITO HUALGAYOC, PROVINCIA HUALGAYOC, REGION CAJAMARCA.	113,820	0	0.0
8	2550866: MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DEL PROCESO DE ORDENO, POST ORDENO Y COMERCIALIZACION DE LECHE FRESCA, EN LA EMPRESA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CASERIO LA ARTEZA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	200,000	0	0.0
9	2550867: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACOPIO Y COMERCIALIZACION DE CUY VIVO Y FAENADO EN LA ASOCIACION LAS MERCEDES, DISTRITO DE CATILLUC, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, REGION CAJAMARCA	90,417	0	0.0
10	2550868: MEJORAMIENTO POSTCOSECHA DEL CAFE ESPECIAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES DE CHAUPE, CUNIA Y CHINCHIQUILLA, DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA SAN IGNACIO, REGION CAJAMARCA.	160,000	0	0.0
11	2550869: MEJORAMIENTO DE TECNOLOGIA PARA LA ELABORACION DE QUESO TIPO SUIZO EN LA ASOCIACION AGROINDUSTRIAL LA SHACSHA, DEL DISTRITO CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	180,550	0	0.0

12	2550870: CREACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE QUESO TIPO SUIZO EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA VALLE ESCONDIDO CUTERVO, DEL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO, REGION CAJAMARCA	332,655	0	0.0
13	2550871: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DEL GRANO DE CACAO EN LA ASOCIACION BRISAS DEL MARANON, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN, REGION CAJAMARCA	269,623	0	0.0
14	2550872: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SECADO DEL CAFE PERGAMINO SECO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO LAS PIRIAS, PROVINCIA JAEN, REGION CAJAMARCA.	200,000	0	0.0
15	2550873: MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GANADO FLECKVIEH DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DISTRITO SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA CUTERVO, REGION CAJAMARCA	159,427	0	0.0
16	2550874: MEJORAMIENTO TECNOLOGICO Y COMERCIAL DE UNA PLANTA PROCESADORA DE LECHE PARA LA ELABORACION DE QUESOS SEMIMADUROS DE LA ASOCIACION AMIGOS UNIDOS CON IDEAS INNOVADORAS RODEOPAMPA DEL C.P. CALLANCAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN PABLO, REGION CAJAMARCA.	118,950	0	0.0
17	2550875: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COMERCIALIZACION DEL CAFE PERGAMINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CATAHUA PRODUCTIVA, DISTRITO DE CHIRINOS, SAN IGNACIO, CAJAMARCA.	159,850	0	0.0
18	2550876: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA EN CERAMICA, ASOCIACION DE ARTESANOS Y CERAMISTAS KERAMIC MAKKAS, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	113,276	0	0.0
19	2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	3,101,754	283,487	9.1
TOTAL		6,465,672	283,487	4.4

Para el año 2023 se ha considerado el monto de S/ 5 000 000 en el Proyecto 2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD, a través del cual se financiarán las Iniciativas Productivas.

IX. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019 – 2020 – 2021 – 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.

El Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, teniendo en cuenta los alcances de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, realizó la Programación Multianual para el periodo 2023 – 2025, de acuerdo al detalle presentado a continuación.

Cuadro N° 08: Comparación Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 Vs. APM 2023 - 2025

CATEGORÍA DE GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023	APM 2023 - 2025			Variación APM Vs Proyecto de Presupuesto 2023
						2023	2024	2025	
GASTOS CORRIENTES	1,538,126,117	1,687,143,327	1,861,395,921	1,920,610,759	2,086,247,032	1,780,020,204	1,762,140,082	1,765,418,679	17.2
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,228,772,870	1,360,702,239	1,535,227,760	1,503,472,460	1,677,811,303	1,475,510,548	1,475,510,548	1,475,510,548	13.7
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	91,593,068	94,447,527	91,629,999	85,357,632	88,350,046	81,043,149	80,597,849	80,597,849	9.0
23: BIENES Y SERVICIOS	211,881,242	226,907,970	229,619,363	326,555,130	315,553,918	218,203,242	200,547,360	203,628,523	44.6

24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0		0	700,000	0	731,500	762,223	789,663	-100.0
25: OTROS GASTOS	5,878,937	5,085,591	4,918,799	4,525,537	4,531,765	4,531,765	4,722,102	4,892,096	0.0
GASTOS DE CAPITAL	250,932,256	251,595,453	350,739,526	434,273,536	652,245,531	560,911,952	687,730,759	716,330,231	16.3
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,932,256	251,595,453	350,739,526	434,273,536	652,245,531	560,911,952	687,730,759	716,330,231	16.3
SERVICIO DE DEUDA	27,777,876	36,695,490	51,470,892	55,493,470	48,470,055	48,470,055	32,300,429	16,259,542	0.0
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,777,876	36,695,490	51,470,892	55,493,470	48,470,055	48,470,055	32,300,429	16,259,542	0.0
TOTAL	1,816,836,249	1,975,434,270	2,263,606,339	2,410,377,765	2,786,962,618	2,389,402,211	2,482,171,270	2,498,008,452	16.6

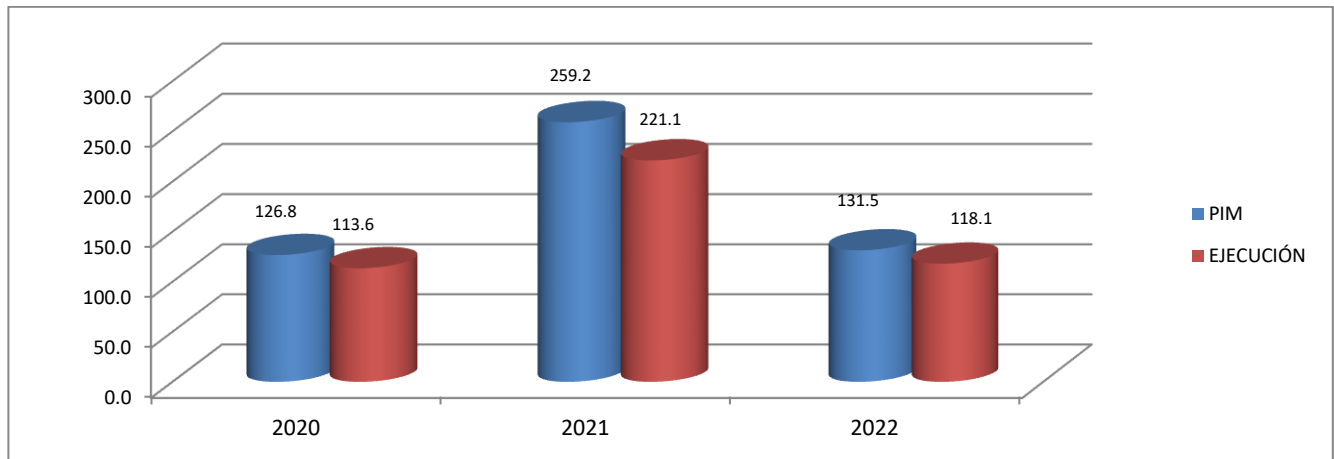
Del cuadro se puede apreciar que el Presupuesto para el año 2023, se ha incrementado en 16.6% respecto a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2023 – 2025, siendo los más significativos los relacionados con Remuneraciones tanto del personal Activo, así como del Cesante, y personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057.

X. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.

No cabe duda que la pandemia por el COVID 19, ha sido un factor que de alguna manera ha generado problemas desde el punto de vista social y económico, limitando la ejecución del gasto público en las diferentes Entidades del Sector Público, y el Gobierno Regional de Cajamarca no fue la excepción.

A continuación se presenta el comportamiento de la asignación presupuestaria, para la Actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Gráfico N° 03: Asignación presupuestaria para el COVID 19, periodo 2020 - 2022



Como es de verse el Gobierno Regional ha venido asignando y gestionando recursos para hacerle frente a la COVID 19; en el año 2020 contó con un presupuesto de S/ 126.8 millones del cual ejecutó el 89.6%; para el año 2021 los recursos se incrementaron hasta por el monto de S/ 259.2, logrando ejecutar S/ 221.1 millones y finalmente para el presente año debido a la disminución de casos, el presupuesto asignado ha sido de S/ 131.5 millones, a la fecha se tiene un avance del 89.9%.

Adicional a los recursos asignados a la Actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, el Gobierno Regional de Cajamarca, intervino en la elaboración de IOARR relacionado con las Plantas de Oxígeno, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 09: IOARR EN EL MARCO DEL COVID 19

Nombre de la IOARR	Monto
2485234: ADQUISICION DE TERMOCICLADOR, EXTRACTOR AUTOMATIZADO DE ACIDOS NUCLEICOS, INCUBADORA PARA CULTIVO Y CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PUBLICA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	775 128
2486455: ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS GRAL. JAEN - JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	1 487 319
2486458: ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL DE APOYO CHOTA - JOSE SOTO CADENILLAS - CHOTA EN LA LOCALIDAD CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	217,720
2486459: ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSION Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS DE APOYO CELENDIN - CELENDIN EN LA LOCALIDAD CELENDIN, DISTRITO DE CELENDIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	182 770
2486460: ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, VENTILADOR MECANICO Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SIMON BOLIVAR - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	1 906 005
2486494: CONSTRUCCION DE SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICION DE BRONCOSCOPIO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO Y MONITOR MULTI PARAMETRO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL CAJAMARCA - CAJAMARCA EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	1 512 834
2491302: CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) HOSPITAL GENERAL DE JAEN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	6 595 071
2497547: CONSTRUCCION DE CENTRAL DE GASES; ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) HOSPITAL SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD CAJAMARCA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	4 114 747
2502745: CONSTRUCCION DE CENTRAL DE OXIGENO; ADQUISICION DE CONCENTRADOR DE OXIGENO Y PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL (LA) HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS BAMBAMARCA EN LA LOCALIDAD BAMBAMARCA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	1 330 700

Para el año 2023, no se ha asignado recursos a la Actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por cuanto se viene regulando la contratación del personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

XI. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022.

El Gobierno Regional de Cajamarca, inició con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 2,410 millones, por las diferentes Fuentes de Financiamiento, Categorías del Gasto, Categorías Presupuestales, y a nivel de Actividades y Proyectos; durante el proceso de ejecución el Presupuesto Institucional se incrementó al término del tercer trimestre el monto de S/ 3,306 millones, correspondiendo los incrementos a transferencias de partidas y/o Créditos Suplementarios.

En cuanto se refiere a la ejecución del gasto global, debemos precisar que al término del tercer trimestre el Gobierno Regional de Cajamarca, presenta una ejecución de S/ 1,917 millones, representando el 57.9%, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 09.

Cuadro N° 10: Ejecución global al término del Tercer Trimestre 2022

CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
GASTOS CORRIENTES	1,920,610,759	2,333,127,041	1,658,040,448	675,086,593	71.1
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,503,472,460	1,615,313,431	1,213,116,749	402,196,682	75.1
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	85,357,632	89,457,692	69,012,836	20,444,856	77.1
23: BIENES Y SERVICIOS	326,555,130	598,081,473	347,225,870	250,855,603	58.1
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	700,000	712,000	645,413	66,587	90.6
25: OTROS GASTOS	4,525,537	29,562,445	28,039,580	1,522,865	94.8
GASTOS DE CAPITAL	434,273,536	909,145,336	219,268,205	689,877,131	24.1
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	434,273,536	909,145,336	219,268,205	689,877,131	24.1
SERVICIO DE DEUDA	55,493,470	64,693,647	35,878,371	28,815,276	55.5
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	55,493,470	64,693,647	35,878,371	28,815,276	55.5
TOTAL	2,410,377,765	3,306,966,024	1,913,187,024	1,393,779,000	57.9

Del cuadro se puede advertir que el avance en Gasto Corriente es del 71.1%, por lo que podríamos indicar que la ejecución del gasto público en esta Categoría de Gasto es estable; en lo que respecta a Gastos de Capital, el avance es del 24.1%, situación desfavorable, por cuanto existe un saldo por ejecutar de S/ 689.8 millones, siendo el presupuesto asignado a las inversiones el que tiene una incidencia directa en la baja ejecución.

En lo que concierne al Servicio de Deuda existe un avance del 55.5%; sin embargo, el saldo pendiente de ejecutar corresponde a la detracción del canon minero como consecuencia del Endeudamiento Interno y Externo que tiene el Gobierno Regional con el Ministerio de Economía y Finanzas, así como deducción de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL).

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Gobierno Regional de Cajamarca en el marco del proceso de programación y formulación del presupuesto para ejercicio fiscal 2023, ha considerado los lineamientos establecidos en la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

La asignación presupuestaria autorizada para el año 2023, no ha tomado en consideración aspectos como: Atención de beneficios sociales (CTS, ATS, Subsidio por Sepelio y Luto) del personal administrativo del Régimen Legislativo N° 276, con lo cual se viene vulnerando los derechos que por Ley les corresponde.

El presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal Acciones Centrales, resulta siendo insuficiente para dar operatividad a las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

Flexibilidad en cuanto se refiere a los recursos que provienen de la suscripción de Convenios con los Ministerios.

Las transferencias realizadas en el marco de la implementación de la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, resultan siendo insuficientes para atender las deudas sociales que se tiene como Gobierno Regional, para ello es necesario que de acuerdo a los alcances del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en las Leyes Anuales de Presupuesto se exceptúe de algunas modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.